

jueves 12 de diciembre de 2024

El pleno aprueba la Agenda Urbana de La Laguna y su Plan de Acción

El modelo de desarrollo sostenible plantea más de un centenar de medidas de cohesión social, uso racional del suelo, innovación, movilidad, renaturalización o gestión eficiente de los recursos



El pleno del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado hoy la Agenda Urbana Local de La Laguna y su correspondiente Plan de Acción, un marco estratégico y de actuación para resolver los retos del municipio a medio y largo plazo, que servirá como referencia para la redacción del Plan General de Ordenación y que es una condición esencial para poder acceder a los programas de financiación del FEDER. Esta herramienta, alineada con la Agenda Urbana Española y que solo poseen una media docena de municipios de Canarias, plantea casi 120 acciones concretas para impulsar un desarrollo sostenible de la localidad, tanto medioambiental como socioeconómico.

Con propuestas orientadas a frenar el consumo de suelo para avanzar hacia una mayor compacidad urbana y donde vivienda, movilidad sostenible, recuperación de la naturaleza y el campo, la implantación de un Distrito de Innovación, la gestión eficaz de los recursos hídricos o la implantación de políticas de residuos y energía se dan la mano para avanzar en reducción de riesgos y hacia la autosuficiencia local, la Agenda Urbana de La Laguna plantea, además, una serie de acciones para que La Laguna asuma el liderazgo e impulse una figura de trabajo común en la que los cuatro municipios del Área Metropolitana, Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, El Rosario y la propia La Laguna, puedan evaluar los retos compartidos y alcanzar consensos.

En este sentido, este modelo estratégico resalta que la falta de una planificación conjunta de estas localidades genera un conjunto de disfunciones territoriales, ambientales, y sociales, así como una pérdida de oportunidades en el ámbito económico y de alcanzar soluciones conjuntas, especialmente para mejorar la movilidad y la gestión de recursos.

Para mejorar esta situación, “La Laguna invitará a las localidades a crear un consorcio o la organización que mejor se ajuste a la consecución de estos necesarios objetivos, ordenando y aprovechando las sinergias de un área funcional que ha de seguir siendo el centro neurálgico y motor económico de la Isla”, destacó el alcalde, Luis Yeray Gutiérrez.

Para ello, “plantearemos la elaboración de un Plan Estratégico conjunto que abarque, de manera transversal y en línea con un modelo de desarrollo sostenible, las estrategias a seguir en la ordenación del territorio, el urbanismo, la infraestructura verde y biodiversidad, el metabolismo urbano y la gestión de recursos, así como el desarrollo económico y la cohesión social”, añadió Gutiérrez.

El concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, explicó a los grupos todos los detalles del proceso por el que se ha decidido ampliar el “Modelo de desarrollo sostenible y plan de acción para el presente y futuro de las políticas territoriales del municipio de San Cristóbal de La Laguna” (encargado por la Gerencia de Urbanismo como marco estratégico de cara a la elaboración del nuevo PGO) para su conversión en Agenda Urbana, un proceso que ha contado con el seguimiento y aval del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para garantizar su alineación con la Agenda Urbana Española.

Condición para acceder a FEDER

“Contar con una Agenda Urbana es fundamental y condición esencial para poder acceder a nuevas convocatorias de financiación europeas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Entre los instrumentos financieros susceptibles de ser articulados con esta finalidad, destaca la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), dotada con 1.800 millones de euros y cuyo objetivo es subvencionar, en régimen de concurrencia competitiva, actuaciones destinadas a promover el desarrollo urbano sostenible de los municipios, desde la triple perspectiva medioambiental, económica y social”, explicó Adolfo Cordobés.

El citado modelo estratégico local ha sido elaborado por la UTE Fundación ecología urbana territorial y CF Arquitectura, Paisaje y Urbanismo (Rueda & Cabrera modelo sostenible de La Laguna), previa adjudicación por concurso público. Este incluye un diagnóstico exhaustivo del municipio, a partir del cual se establece un modelo de actuación para resolver los retos futuros del municipio y que sirva de base al nuevo Plan General, que se licitará próximamente.

Así, se configura como un documento flexible, con vocación de actualización permanente y que se ha sometido a distintos procesos de participación ciudadana. Cabe recordar que al tratarse de un documento que no está afecto a la normativa de planeamiento territorial y urbanístico, y no estar tasado su procedimiento, las actuaciones que conforman el Plan de Acción tienen un carácter únicamente propositivo.

No obstante, hay numerables actuaciones definidas en el Plan de Acción que no requieren de ninguna modificación de instrumentos de planeamiento, por lo que su viabilidad queda condicionada a disponer de asignación presupuestaria, de ahí la importancia de optar a fuentes supramunicipales para la implementación efectiva del modelo.

Acciones ya en marcha

Además, se informó de que algunas de las acciones propuestas en el plan ya están en desarrollo, como el proyecto de recuperación del litoral de la Punta del Hidalgo, el acceso a la playa del Arenal, la planificación para la restauración de los valores del Barranco Agua de Dios y de los hábitats húmedos en el entorno de Bajamar, el parque inundable para recuperar el antiguo humedal de La Laguna o el inventario del arbolado del municipio.



Este programa estratégico refleja el compromiso del Ayuntamiento de La Laguna con la implementación local de las directrices que emanan de los documentos de referencia sobre sostenibilidad urbana y territorial de ámbito nacional e internacional, tales como la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana de Naciones Unidas (Hábitat III), la Agenda Urbana para la UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.